

NOTARÍA**HOYOS****EDICTO**

CARLOS ARRIOLA GARROTE, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA, CON RESIDENCIA EN HOYOS,

HAGO SABER:

En esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA CONSTATACIÓN DE UN EXCESO DE CABIDA DE UNA FINCA INSCRITA, con el fin de hacer constar en el Registro de la Propiedad la verdadera extensión superficial que tiene, en realidad, la siguiente finca:

URBANA, casa compuesta de planta baja destinada a cochera y un piso dedicado a vivienda, que consta de tres dormitorios, cocina, comedor, cuarto de baño, despensa y una habitación; ocupa una superficie construida de ochenta y cinco metros cuadrados, con un corral de quince metros cuadrados, en término municipal de Gata (Cáceres), en la Avenida de la Almenara, número nueve. Linda: Derecha, Saturnino Sánchez, hoy comunidad de propietarios; Izquierda, Justo Benito, hoy Máximo Alonso Blasco; y Fondo, Francisco Pérez, hoy Severiano Cantero Salvador, Francisco Pérez González y Soledad Rodríguez García.

TÍTULO: Adquirida, en cuanto a las seis séptimas partes indivisas de DON JESÚS, DON JUSTO, DOÑA MARÍA PILAR, DOÑA PETRA, DOÑA EMILIANA y DON GREGORIO SOLÍS ARIAS en escritura de aceptación y adjudicación de herencia autorizada en Hoyos, el treinta y uno de Mayo de dos mil dos por su entonces notario, Don José María Montero Álvarez, con el número cuatrocientos treinta y uno de su protocolo; y por DOÑA YOVANA-CELEDONIA OLANO SOLÍS, en cuanto a su séptima parte indivisa, en escritura de donación.

INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro de la propiedad de Hoyos, libro 77, tomo 915, folio 172, finca 7681, inscripción 4ª.

REFERENCIA CATASTRAL: Figura catastrada con el número de referencia: 4871829QE0547S0001KY.

Según las manifestaciones de Don Jesús Solís Arias en su nombre y de sus representados, dicha finca no tiene la superficie solar reseñada, sino la mayor superficie solar de doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados (255 m²), lo que se pretende hacer constar en los libros del Registro de la Propiedad, a los efectos pertinentes.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, podrán los interesados comparecer en esta Notaría, sita en la calle Los Huertos, número 18º, bajo, de Hoyos (Cáceres), en horas de despacho, para oponerse a la tramitación del acta mencionada o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Hoyos, a diecinueve de agosto de dos mil catorce.- El Notario, Carlos Arriola Garrote.

4474